

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I133-2024

Fecha Terminación del pedido:17/06/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024 No. de Pedido: D4P0416

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

Proveedor: GARDUÑO ARRIOLA GISELA

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800

> Fecha de entrega: 17/06/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0416

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

21053002

Circ 37 Loc. 80

T.S. 15

0

 $\subseteq$ 8 ַס

0

REACTIVOS QUIMICOS. RESINA SINTETICA DISUELTA EN XILOL (60%). FRASCO CON 1000 ML. TA.

Partida Clave del Artículo

08083062451001

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00145612

RFC

GAAG-870114-QF5

Marca: HYCEL

Procedencia:

MEXICO

 $\Rightarrow$ 

FCO

877.00

9,647.00

Cant Presen: 1000

Tipo Presen: ML.

SUB. TOTAL 9,647.00

. V. A. 1,543.52

TOTAL 11,190.52

( once mil ciento noventa pesos 52/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRE

JEFE DEPTO CTRU ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante LIC ENRIGOD A PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante -JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLINIMONTERD

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP CRUZ WINTERGERST

Autorización

MIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 17/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024

No. de Evento: AA-025I133-2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0416

Elaboración: **07/06/2024** Impresion07/06/2024

Proveedor: GARDUÑO ARRIOLA GISELA

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

80 Inm. 02

Circ.

37

Loc.

T.S. 15

ĺШ

0

़⊂

90

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00145612

R.F.C. GAAG-870114-QF5

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, ta cual se encuentra en poder del Instituto (1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá effectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo maximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese laposo, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pecido 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento l 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Vair Agragado

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y el último párrato del 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: numeral 5 4.3.3 de las POBALINES

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proviedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proviedor se obliga a presentiar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M N), documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregua dentro del plazo establecido para la formalización de este
3-DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
3-1 El proviector deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la facha convenida

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "ristructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma adjuntando documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien te sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de tos documentos presentados

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realica la entrega de los insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

Página 1 de 2



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 17/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024

No. de Evento: AA-025I133-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0416

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

Proveedor: GARDUNO ARRIOLA GISELA

Dirección: CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800

Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ

37

ار د

80

Lugar de entrega:

R.F.C. GAAG-870114-QF5

No. Proveedor:

00145612

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

5 Ш 0

 $\subseteq$ 9

סק 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no liegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalacio, pordrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que ngue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare cicho pedido, para el efecto de que se realiza la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pecido, por lo que obligaciones contractuales

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

Sólo podrá entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 -DE LA FACTURACION

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional
6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP. 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a suntir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Firanzas

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

SERGIO INJENDEZ TRE. ADQ WEN CONT SERV PER EZ HERNANDEZ ABASTO SUM Y SIST Area Contratante JEFE DEPTO ABO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Administrador del Pedido

Area Contrata/ite

JEFE DEPTO, CJR

RESP FUNC OF N

LIC ENGUETA

Autorizacion

TITULAR COORTINACION DE ABAST HECTOR! WINTERGERS EQUIP

TOLAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:17/06/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025I133-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-133-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0416** 

Elaboración: 07/06/2024 Impresion 07/06/2024

CALLE VID NUM. 200 INT. 1 NUEVA SANTA MARIA AZCAPOTZALCO 02800 GARDUÑO ARRIOLA GISELA Fecha de entrega: No Requisición: PAC

R.F.C. GAAG-870114-QF5 No. Proveedor: 00145612 Dirección

Proveedor:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

<u>С</u>

80

Inm. 02

Partida presupuestal: Clasificación presupuestal: 0416

21053002

17/06/2024

T.S. 15 Ш  $\subseteq$ 90 Ţ

0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** D A MES ΑÑΟ **OBSERVACIONES** 

Area Contratante

JEFE DEPTO CTREABASTO SUM Y SIST SERGIO I MENDEZ TRE Administrador del Pedido

Area Contratante

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COORDINACION DE ABAST & EQUIP Autorización RUZ WINTERGERST

Autorización

TIRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ